

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXI.—Número 7.961

Segovia.—Miércoles 25 de Noviembre de 1931

Correspondencia: Apartado núm. 11

La situación política argentina vista desde el estado de su Hacienda pública

La situación política argentina aparece en realidad cada día menos segura. La dictadura de Uriburu está minada por la acción constante de los irigoyenistas. El entusiasmo popular con que se recibió a la dictadura cede por actividad constante de sus enemigos y la anulación de las elecciones municipales no ha tenido otro efecto que hacer visible el descontento del mayor número. Si la dictadura persiste en sus propósitos no será difícil pronosticar un final desagradable. Se puede asegurar, sin ningún género de dudas, que Irigoyen volverá a ser el árbitro de la política argentina.

Debemos conocer el estado de la Hacienda argentina bajo el Gobierno provisional y su situación pondrá en claro el disgusto que se extiende entre la población argentina.

El 31 de Diciembre de 1930 la deuda flotante era de mil cien millones de pesos. La Prensa más adicta, al señalar estas cifras, se duele de la omisión del balance del 31 de Agosto de este año; porque ello permitiría conocer la evolución de créditos y deudas del Tesoro durante la gestión que es totalmente de la responsabilidad del Gobierno provisional.

El déficit de este año será de 98 millones. Pero si esta cantidad ha de aumentar la deuda flotante no será ciertamente quedarse corto en el cálculo; porque éste ha sido hecho sobre la base de reforma de tarifas aduaneras; que el ministro de Hacienda espera aumenten los ingresos cuando en realidad pudieran muy bien disminuirlos. Además el cálculo está hecho al parecer «grosso modo», tomando cifras globales; no se ha puesto de manifiesto los fundamentos de este cálculo que es un deber elemental de quien aspira a dar una base seria a sus planes, mucho más tratándose de cuestiones hacendísticas.

De cualquier modo que se aprecie el valor de este déficit, considerándolo mayor o menor de lo que señala el ministro, es lo cierto e innegable que este déficit existe; sea cualquiera su volumen, y como precisamente una de las normas fundamentales del Gobierno provisional fué la supresión del déficit, quiere decirse que no ha logrado este objetivo, y lejos de realizarse, los más entusias-

tas de la política actual sienten perder fuerzas para sus argumentos en favor de ella, mientras los contrarios ganan en sus propagandas grandes masas.

Es curioso apreciar en estos datos del ministro de Hacienda argentino una tendencia a jugar con los números de tal manera que la cifra quede mermada considerablemente. La deuda consolidada aumenta en 75 millones de pesos; la flotante en 98 millones de pesos. Pero según el ministro la general sólo aumenta en 18 millones, amortizándose 80 millones. La verdad es que será superior a 98 millones de pesos. El ministro prescinde de las Cajas autónomas, una de las cuales, ferrocarriles del Estado, tiene un déficit visible.

Uno de los candidatos adversarios al Gobierno provisional calificó el discurso del ministro de Hacienda en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires como un puñado de arena tirado a los ojos de los contribuyentes.

Además, la República Argentina tiene planteados problemas de orden interno y exterior que obligan a una acción política, para la cual el Gobierno provisional no parece, de momento, esté asistido por la opinión unánime.

La Argentina tiene planteado en estos momentos el grave problema de los latifundios. Las vastas extensiones empiezan a ser codiciadas por los sin tierra; se quiere llevar a la política la división de estos latifundios, entre otras razones porque mientras en los centros urbanos la densidad de población es realmente alarmante, en el campo está de tal modo rarefada, que existe un desequilibrio terrible para la marcha futura de la política exterior.

En cuanto al exterior, las exportaciones agrícolas argentinas están gravemente amenazadas por la restricción de los mercados europeos y americanos. Este punto ha llegado a preocupar hondamente en toda la América de habla española, hasta tal punto, que en la próxima conferencia Panamericana comercial que se celebrará el próximo mes en Washington, la delegación mejicana presentará el problema de reducción de aranceles.

A. I. ARCO.

ATENE0 SEGOVIANO

“EL DIVORCIO, EN EL ASPECTO MEDICO-LEGAL,” (CONFERENCIA DEL DOCTOR USEROS)

El viernes próximo, día 27 del actual, a las siete y media de la tarde, ocupará la tribuna del Ateneo Segoviano nuestro querido amigo el culto médico de la Beneficencia provincial, don José María Useros, quien se ocupará de un tema de tan atrayente actualidad como el del divorcio.

La vasta cultura profesional y literaria del señor Useros es garantía del acierto con que habrá de desarrollar el tema elegido para su primera conferencia en Segovia. Además de su reconocida ilustración y competencia en asuntos científicos, es hombre el señor Useros de palabra fácil, elocuente y amena, que elevará brillantemente el tono de la disertación en tal forma que cuantos lo escuchan quedarán compenetrados con la alteza de su sentir en punto que tan seriamente interesa a las generaciones modernas.

El divorcio ha suscitado en todos los tiempos y en todos los países apasionados comentarios. En los momentos actuales, en los que la desbandada de los instintos se produce tumultuosamente queriendo arrollarlo todo—idearios, sentimientos, tradiciones—con fiebre de locura, se impone con más urgencia que nunca la necesidad de que las personas doctas—médicos, psicólogos, juristas, etc.—, ilustren a las gentes respecto a las ventajas o inconvenientes que la implantación del divorcio pueda acarrear al organismo social.

La reconocida discreción del doctor Useros sorteará habilidosamente cuantos escollos puedan ofrecerse al desarrollo del tema, presentando al auditorio un estudio completísimo desde el punto de vista científico y en el aspecto moral, que permita formar juicio exacto de la realidad del problema. Hasta ahora se viene

hablando mucho del divorcio, indocionalmente, «de oído», como pudiera decirse, siguiendo la corriente de una moda inclinada a todo lo nuevo, sin comprobar si las novedades discurren por los ingenios forasteros pueden adaptarse a las condiciones de nuestro carácter y a las exigencias del ambiente nacional.

Dado el interés del tema y la calidad del conferenciante, es de esperar acuda a escuchar al doctor Useros lo más selecto de la opinión segoviana.

El jueves próximo, día 26 del actual, a las siete y media de la tarde, continuará el presidente del Ateneo, don Alberto Camba, con la lectura comentada del tercer capítulo de su libro inédito «El momento de ahora». El asunto de que trata este tercer capítulo es el de las relaciones entre el hombre y la mujer a partir de la gran guerra.»

En los Padres Carmelitas

La fiesta de San Juan de la Cruz

Ayer se celebró, con la solemnidad y brillantez acostumbradas, la fiesta del místico doctor y reformador de la Orden del Carmelo San Juan de la Cruz, siendo extraordinario el número de fieles que acudió a los diversos cultos, que tuvieron lugar en el poético monasterio de los Padres Carmelitas, para postrarse y orar ante el magnífico sepulcro que guarda los venerandos restos mortales del santo de Fontiveros.

A la misa de comunión general, celebrada a las ocho de la mañana, acudieron muchos devotos, así como a la misa solemne, que tuvo lugar a las diez y media, siendo oficiada por

el muy reverendo Padre provincial de la Orden, fray Epifanio del Santísimo Sacramento, asistido por los religiosos de la Comunidad de Segovia los reverendos Padres Narciso de la Virgen del Carmen y Valentín de San José.

La capilla de la Catedral, acompañada de una orquesta de cuerda, interpretó la misa a tres voces («Hoc ert Corpus», de Perossi, y al ofertorio una melodía religiosa de César Frank, bajo la dirección del joven maestro de capilla señor del Moral.

A las tres y media de la tarde se rezó el santo rosario y el ejercicio de la novena, ocupando la sagrada cátedra el culto predicador fray Ludovico de la Virgen del Carmen, quien pronunció un entusiasta y notable panegírico de San Juan de la Cruz.

En la reserva del Santísimo ofició de pontifical el ilustrísimo prelado de la Diócesis, doctor Pérez Platero.

La devoción de los segovianos a San Juan de la Cruz y la deliciosa temperatura de un día otoñal incomparable, llevó ayer tarde a iglesia de los Carmelitas una concurrencia de fieles extraordinaria.

Coche cerrado, gran ocasión, DOS MIL PESETAS

Con urgencia vendo, conducción interior, inglés, «Morris», cinco asientos, garantizado toda prueba, admirablemente calzado, consumo, 10 litros, poca contribución, coche para toda la vida. Para verlo, en Escalona del Prado (Segovia), Pedro «el Herrero».

En Madrid declaran la huelga los estudiantes del preparatorio de Medicina y Farmacia

Madrid, 25.—En el paraninfo de la Universidad Central se celebró ayer una asamblea de estudiantes de los preparatorios de Medicina y Farmacia, convocada por estos últimos, para ocuparse de la supresión del curso preparatorio, por ellos solicitada, así como del trato de favor especial que, por parte de las autoridades gubernamentales, recibe la F. U. E.

La idea de dicha reunión surgió a última hora de la mañana, al transcurrir las horas sin que se recibiese contestación a la instancia dirigida recientemente a la Subsecretaría de Instrucción pública; parece que alguien les afirmó fundadamente que no habría respuesta para dicha instancia, y entonces se habló de provocar una huelga estudiantil. En efecto; al parecer, ya no se entró en clase de Física general, que había de celebrarse a las tres y media de la tarde.

Desde poco después de las cuatro, los claustros se vieron concurridísimos. Se solicitaron las llaves del paraninfo para tener la reunión anunciada, y, como se les negase, con la advertencia de que, según lo dispuesto, no podían permitirse más reuniones que las convocadas por la F. U. E., un numeroso grupo de estudiantes forzaron las puertas y penetraron en aquel recinto. Al dar comienzo a la sesión, pasaban de setecientos los estudiantes presentes.

La reunión se prolongó hasta después de las siete. En medio de una gran confusión, los asistentes exteriorizaron su ruidosa protesta contra la hegemonía de la F. U. E., y se escucharon muchas excitaciones a la huelga.

Fueron aprobadas, por aclamación, las siguientes conclusiones: solicitar del ministerio de Instrucción pública que, a semejanza de lo hecho con la F. U. E., se habiliten en las Universidades locales a los estudian-

tes para que puedan tratar de los asuntos profesionales, sin excepción de confesiones o matices políticos; que sea suprimido el curso preparatorio de Medicina y Farmacia, hoy convertido en primer curso, y que, siempre que hayan de ser designados representantes de la clase estudiantil, sean éstos nombrados por elección entre todos los estudiantes, en contra de lo preceptuado en reciente disposición, que vincula aquella representación exclusivamente en miembros de la F. U. E.

Se suspendió la reunión al acordarse por aclamación no entrar en clase hasta que aquellas peticiones sean atendidas.

¿SE TRASPASARA EL MONOPOLIO DE TABACOS?

Hay una oferta que aumenta con 400 millones los beneficios de la Renta

Madrid, 24.—La revista financiera «Madrid», dice:

«Decía ha poco el señor ministro de Hacienda no haber nada definitivo sobre nuevos impuestos y recargos fiscales. Sin embargo, la Prensa toda los hemos venido exponiendo, comentándolos. Y cuando parece inevitable un aumento considerable en los sacrificios que el Estado ha de exigir a los contribuyentes para ver de ir enjugando los 600 millones que se dice oficialmente suma el déficit presupuestario, surge una propuesta, la cual, sin nuevos recargos ni tributos nuevos, puede aminorar, por lo menos, dos terceras partes ese saldo desfavorable.

La oferta acaso todavía no tenga estado oficial, pero es cierta, y el señor ministro de Hacienda la conoce. Compendiéndola es: un traspaso del Monopolio de Tabacos y Timbre. Los aspirantes a él, dos franceses, de origen argelino, perfectamente situados en el negocio de tabacos, proponen mejorar las condiciones, es decir, abonar anualmente por esa concesión 1.000 millones de pesetas, en vez de los 600 millones que entrega la hoy Arrendataria; elevar del 3 al 5 por 100 la comisión a los expendedores, mejorar la presentación del Tabaco y no perjudicar en nada a los tenedores de acciones de «Tabacos». Como garantía del contrato ofrecen el aval de los grandes Bancos franceses, el de los Países Bajos es uno de ellos.

Por el presente no podemos ser más explícitos.»

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

Una cantante en un baile de máscaras

La Barbieri Nimi, era tan buena cantante como fea.

A tal grado llegaba su fealdad, que siempre que había de debutar en algún teatro, lo hacía con «Lucrecia Borgia», escogiendo esa obra porque se presentaba en escena con careta.

Los públicos que no la conocían necesitaban oír la cantar primero para transigir luego con su horrible rostro.

Cierta vez, en un baile de máscaras, al que asistía, le salió un adorador, y, como es natural, se negó a quitarse el antifaz ante él.

—¡Ni que fueras la Barbieri Nimi! exclamó éste.

—Y lo soy, efectivamente—contestó la eminente artista, quitándose la careta.

El adorador desapareció como por encanto.

GRAN FERIA DE TODA CLASE DE GANADOS EN LA

VILLA DE TURÉGANO

Durante los días 30 del mes actual al 10 del próximo Diciembre, se celebrará en esta población la renombrada y acreditada feria de «San Andrés», de toda clase de ganado, con especialidad mular, caballara, vacuno y asnal.

Conocido es por la gran concurrencia a feria tan importante de la facilidad en alojamientos, trato esmerado y afable, con excelentes establos para el ganado y buenos abrevaderos.

Este Ayuntamiento no tiene establecido impuesto municipal por ningún concepto, así como tampoco por los puestos de venta en la vía pública, siendo éstos instalados previa petición en los puntos que se determine, ya que es necesaria una buena organización en evitación de no interrumpir el tránsito.

Por la banda municipal de esta villa, para recreo de los feriantes, serán ejecutados diariamente grandes conciertos en la plaza de la República, interpretando obras escogidas de su extenso repertorio, además iluminaciones, bailes públicos y de sociedad, funciones de teatro por una notable compañía cómica-dramática.

En evitación de molestias y responsabilidades, se advierte que cuantos se presenten a la feria con ganados deberán venir provistos de la guía sanitaria de éstos.

Turégano, 18 de Noviembre de 1931.—El alcalde, José Müller.—El secretario, Julio Romeo.

Asalto a mano armada a un domicilio particular

Dos individuos amordazan a una anciana y golpean a otra para robarla

Barcelona, 25.—Poco después de las seis de esta tarde se intentó un robo a mano armada en la calle de Séneca, de la barriada de Gracia. Dos individuos se introdujeron en la casa número 21 de dicha calle y llamaron en la primera puerta del primer piso. Acudieron a abrir las inquilinas de la misma, que son las ancianas hermanas Montserrat y Concepción Alabern Rivera. Los autores del hecho, para inspirar confianza a las inquilinas, dijeron que iban a darles una triste nueva, ya que su sobrino había sido víctima de un accidente. Ya la puerta abierta, los desconocidos se arrojaron sobre ellas, amordazando a una, mientras que el otro con el revólver golpeaba la cabeza de la otra.

Uno de los ladrones hizo un disparo con su revólver. Alarmada una vecina, comenzó a dar voces de auxilio, a las que acudieron otros vecinos, que procedieron a la detención de uno de los ladrones. El detenido fué llevado a la Delegación del distrito de la Universidad, y desde allí a la Jefatura de Policía, donde se comprobó que tenía antecedentes penales. Mientras en el Juzgado se practi-

caban varias diligencias, se presentó al oficial señor Costa un desconocido pequeño y gordo y con la cara descompuesta, diciendo que quería hablar con el juez o su representante. El señor Costa le invitó a sentarse, pero el desconocido, nervioso y desencajado, dijo: «Acabo de matar a una mujer». Interrogado sobre los detalles del crimen dijo que en unión de otro individuo había ido a una casa de la calle de Séneca, donde vivían dos mujeres, con el propósito de robarles 50.000 pesetas que tenían en metálico, y que como se interpuso una de ellas, le golpeó fuertemente en la cabeza, produciéndole, según él, heridas graves, que debían ocasionarle la muerte. Manifestó también que había hecho algunos disparos y que ignoraba si había herido a alguien más. Añadió que buscó a un profesional del robo para realizar el atraco, ya que él por sí solo se consideraba incapaz de llevarlo a efecto.

Los dos detenidos quedaron incommunicados.

Las víctimas fueron asistidas en la Casa de Socorro de lesiones leves.

Posible huelga general en toda España de los obreros del Agua, Gas y Electricidad

Por la Federación Nacional de Obreros de las Industrias de Agua, Gas, Electricidad y Similares de España se ha circulado a todas las Secciones la siguiente carta, cuya gravedad es bien patente:

«Madrid, 24 de Noviembre de 1931. Carta circular número 11. A todas las Secciones:

Vista por esta Federación la constante actitud de ataque de las Empresas patronales de estas industrias contra nuestras Secciones, y quizá contra el régimen, procediendo al despido en masa de trabajadores en Madrid, Barcelona, Cartagena, Murcia, Cuenca, Colmenar, Salto del Alberche, etc., así como el incumplimiento de los contratos de trabajo aprobados por los Comités patronales correspondientes, y reunido con carácter de urgencia el Comité Nacional de esta Federación, ante estos hechos tomó el acuerdo por unanimidad de dirigirse a todas las Secciones federadas para advertirles estén preparadas y hagan los trabajos previos necesarios por si fuera indispensable la declaración de la huelga general en toda la nación de los suministros de agua, gas y electricidad al terminar las gestiones que se han comenzado en el ministerio de Trabajo con este motivo.

Desde luego, esta Federación de-

clina la responsabilidad que pudiera caberle si se ve obligada a tomar tan grave determinación, como consecuencia de la injustificada conducta patronal por los perjuicios que pudieran irrogarse a las poblaciones afectadas.

Este Comité Nacional espera de sus Secciones el más exacto cumplimiento y disciplina de lo preceptuado en esta carta circular y de las instrucciones que sigan, en bien de nuestra clase trabajadora.—Por el Comité.—V.º B.º El presidente, Juan Alonso; el secretario, José Cabeza Temblas.»

Notas de la Alcaldía

Creación definitiva de unas escuelas

El alcalde facilitó esta mañana a los periodistas copia de la siguiente carta que le ha enviado el director general de Primera Enseñanza:

«Mi querido amigo: Tengo el gusto de comunicarle que han sido creadas definitivamente las escuelas del barrio de San Lorenzo y de San Marcos, de esa capital.

Ya sabe cuánto celebra hayan podido quedar atendidas las necesidades de la enseñanza en aquellas barriadas su buen amigo. Firmado Llopis.

nesa ha salido inmediatamente de Mukden.

Ante el temor de un ataque general contra Mukden, la brigada móvil japonesa, recientemente llegada del Japón, ha recibido orden de estar preparada.

El comandante Franco está en Madrid

Una afección a la vista le ha producido un desprendimiento de retina

Se sabe que don Ramón Franco, convaleciente del grave accidente de que fué víctima al salir hace poco tiempo del Palacio de la Generalidad de Cataluña, y, según parece, atacado de una grave afección a la vista, que le ha producido un desprendimiento de retina, llegó anteaayer a Getafe, convenientemente atendido y en un avión de los que hacen el servicio diario a Barcelona. Desde Getafe, donde le esperaban algunos amigos y familiares, fué trasladado a su casa de Madrid, en la que anteaayer y ayer fué visitado por algunos compañeros.

El señor Franco, antes de abandonar Barcelona, visitó al señor Maciá, de quien se despidió.

Géneros de punto para señó, caballero

Camisetas para señó	2,00
1,25 peset	2,00
Camisetas para ca	1,10
tamaño y abrigo	1,10
Los precios más	0,90
buenas calidad	3,00
rá	1,25
	4,00
	2,50
	0,40
	0,60

CASA F

El acto de anoche en el Ateneo

MARTIN Y GOMEZ DISERTA BRILLANTEMENTE SOBRE "NECESIDAD DE UNA INTENSA ACTUACION CIUDADANA,"

«Cuando un pueblo se pronuncia por determinada forma de Gobierno, no hay más remedio que servirla y acatarla». «Las derechas deben actuar encauzando y uniendo sus esfuerzos»

Fue el acto de anoche en el Ateneo uno de los más importantes de la vida cultural segoviana.

Lleno el salón por un público de rectos ideales; la presencia en él de distinguidas damas de nuestra buena sociedad; el concurso de elementos influyentes en la política sana y bien orientada en nuestro pueblo y la personal adhesión de nutridos grupos juveniles optimistas, le prestaron un carácter de extraordinario acontecimiento que, con gusto, reflejamos en esta breve nota de sincero y merecido elogio.

Ocupó la tribuna de esa docta casa un joven de ya bien adquirido prestigio, como poeta de moderna fibra, como escritor de concienzudo bagaje, como conferenciante de bien acusada fisonomía elocuente y como feliz vocero de las legítimas aspiraciones derechistas, cohibidas en su pública actuación.

Llegó a Segovia, como el sonido de un clarín triunfante, el eco de su fama esparcida por algunos pueblos de la provincia, en los que el timbre de su voz, en políticas reuniones, constituyó un halago para el oído y la lógica de sus ideas una siembra fecunda en las almas, con incitantes estímulos.

Había gran expectación por oírle aquí, donde no se le conocía nada más que por el renombre que conquistó en humildes localidades, en las que dirigió su palabra—heraldo de esperanzas en mejores tiempos—a la gente campesina.

Y no salió defraudado el selecto auditorio que anoche acudió a escuchar la bella charla aleccionadora.

Martín y Gómez, el joven, a cuyo cargo estuvo, prendió a sus oyentes en el dulce cautiverio de un encanto indefinible.

El tono de su acento acertadamente ajustado a los párrafos de su discurso; unas veces halagador; otras vibrante y apasionado; las más arrebatadamente viril, tuvo la virtud de arrancar a los congregantes, en algunos períodos, mal reprimidos aplausos que brotaban con enardecimiento, antes que el conferenciante diera cima a las distintas fases de su magnífica perorata.

Tuvo instantes de calurosísimo asentimiento: Cuando invitó a todos a intervenir en la vida pública; pues actualmente es de todos los españoles un deber; cuando colocó por encima de todos los Gobiernos y de todos los regímenes, el sentir patriótico, por desgracia tan dormido ahora.

Hizo experimentar a la concurrencia un escalofrío de entusiasmos, al invocar, con líricas frases, nuestras tradiciones, tan consustanciales con nuestra historia; cuando, al decir que España estaba abrumada por el peso de sus monumentos arquitectónicos, que es el de los siglos, puso de relieve los beneficios de la Religión, compañera inseparable de nuestros nacionales hechos gigantes; que fué aliento en nuestros navegantes audaces por mares desconocidos; firmeza heroica en el ánimo esforzado de nuestros aventureros fabulosos y viva luz civilizadora en los hábitos de nuestras misioneras órdenes monásticas.

El espíritu profundamente religioso de Martín y Gómez alentó vigoroso en su admirable conferencia de anoche. Fué la voz de un creyente que se alzó con valentía, para confesar su fe, cuando tanto se hostiliza hoy al sentimiento católico.—G. E.

LA CONFERENCIA

Comienza su charla el señor Martín y Gómez diciendo que si se ha decidido a ocupar la tribuna del Ateneo, no ha sido por vanidad ni deseo de exhibición, sino por el convencimiento de que sí, como el sagrado libro dice, hay un tiempo para hablar y otro para guardar silencio, no son nuestros días los días de los estériles mutismos. Respondiendo al axioma de que el callar, cuando se tiene algo que decir entraña siempre una responsabilidad, cree que ha llegado el momento de que cada uno cumpla franca y abiertamente su misión. Y lo primero que hay que hacer es estudiar nuestras faltas, meditar sobre nuestras equivocaciones y, lejos de banderías y partidismos, buscar el remedio más seguro y eficaz con la mirada puesta sobre los más altos ideales.

Afirma que centros como el Ateneo que aspiran a intervenir directamente en todas las manifestaciones de la vida ciudadana, necesitan de la cooperación de todos. Así, junto al prestigio de sus elementos directores, necesitan de la colaboración femenina y del entusiasmo y generosidad de la juventud. Con ello se logra una trinidad perfecta con la que es seguro que, pese a todas las complicaciones y todas las contrariedades, llegaremos por caminos de esperanza a la meta segura de las más gloriosas redenciones.

Necesidad de la actuación ciudadana

Afirma el orador que debemos todos intervenir en el desenvolvimiento de la vida ciudadana, cada cual en la medida de sus fuerzas; y es precisamente en esta exaltación de la ciudadanía donde hemos de encontrar la verdadera concepción del patriotismo.

Estudia el desenvolvimiento del sentimiento patrio a través de los siglos y dice que el verdadero patriotismo lleva consigo la idea de colaboración, de mutuo apoyo entre los que se sienten unidos por un mismo ideal. Esta colaboración indica claramente la obligación que tenemos de contribuir, en la medida de nuestras fuerzas, a lograr los fines de aquella sociedad en que formamos parte.

Entona un canto a la tradición y afirma que la Patria como la humanidad reposan sobre las cenizas de los muertos.

La patria no está, como se dice de ordinario, allí donde se goza, sino la mayor parte de las veces, allí donde se sufre y se recuerda. Los pueblos como los hombres, tienen ideas y sentimientos que forman precisamente su patrimonio moral. Es

tudia la tradición con palabras de Menéndez Pelayo y de Disraeli.

Estudia el sentimiento religioso y afirma que aún se cree que los conceptos de República y religión son contradictorios. Para destruir esta tesis lee la definición del concepto República de un tratado de Derecho político. La República del Ecuador —afirma— está dedicada al Sagrado Corazón de Jesús. Lee diversos artículos de las Constituciones de algunas Repúblicas.

Por eso—continúa—no hay ningún precepto que impida a los hombres de derechas, el aceptar la forma republicana de gobierno.

En un vibrante párrafo exalta la tradición religiosa de España que es, página a página, toda nuestra historia.

Pasa a hablar de la familia que responde en España a una verdadera tradición que hace siempre del hogar un templo, y afirma que los padres pueden y deben enseñar a sus hijos según sus creencias.

Señala que hay que colaborar con la autoridad para robustecer el poder público, salvando así el orden, necesario e indispensable para el progreso de la industria patria.

Las derechas españolas deben actuar, encauzando y uniendo sus esfuerzos

La moraleja de esta charla—continúa el orador—es que para defender los ideales básicos de la sociedad —Religión, Patria, Familia, Propiedad, Orden, Trabajo—, las derechas españolas deben encauzar su actuación en un esfuerzo común y uniforme. Es menester una estrecha y duradera unión de los partidos conservadores.

Condena con frases de Unamuno y Keiserling el individualismo, pecado español. La actuación de los católicos alemanes puede servir de guía en la jornada que comienza.

Hay que formar agrupaciones fuertes. Dar a ellas el nombre, el apoyo personal y la colaboración económica. Que los ideales vuelen pregonados a los cuatro vientos en la Prensa, en el folleto, en los carteles, en la hoja voladora. Hay que proteger nuestros periódicos con el anuncio, con la suscripción, con la propaganda. Hay que llevar nuestros ideales a las calles, a las plazas, a las ciudades, a los campos... Hay que llevar también a los talleres y a las fábricas la doctrina social encerrada en las encíclicas de los Pontífices. Y debemos nosotros observar esas doctrinas, que de haberlo hecho, otro sería en el mundo el resultado.

La actuación siempre dentro de la legalidad

Termina diciendo el orador, que la actuación que nuestra conciencia nos impone debe hacerse siempre dentro de la legalidad. Esto ante todo y sobre todo. En la vida triunfa siempre el ideal. Esto es lo que debemos hacer: sentir el ideal. Así en nuestros momentos de tristezas y amarguras, la fe nos alumbrará el camino verdadero, si tenemos por base el sentimiento patrio. Todo esto puede condensarse en un pensamiento que, glosando de cierta manera la frase bíblica, podría traducirse en las siguientes palabras: «Buscad primero la salvación de España, que todo lo demás se os dará por añadidura».

RESULTA HERIDO DE GRAVEDAD, EN UN ACCIDENTE DE EQUITACION, EL JEFE DE ESTUDIOS DE LA ACADEMIA DE INFANTERIA

Madrid, 25.—Ayer por la tarde ingresó en el Hospital Militar de Carabanchel el teniente coronel de Caballería, jefe de estudios de la Academia Militar de Toledo, don José Monasterio Duarte, víctima de un accidente de desgracia que le ocurrió en las proximidades de dicha población. El señor Monasterio paseaba a caballo, y debido a un extraño que hizo el animal, el teniente coronel cayó al suelo, ocasionándose la fractura completa de la clavícula y contusiones en diversas partes del cuerpo, de pronóstico grave.

En la Academia fué curado de primera intención por el comandante médico, y después, en una ambulancia, se le trasladó a Carabanchel.

La actitud de los Estados Unidos

La Prensa soviética anuncia que en los círculos bien informados de Nankín se han recibido informaciones de Tokio relativas a la equivocada actitud que observa el Gobierno de los Estados Unidos en lo que se refiere a los acontecimientos desarrollados en Manchuria, y en las que se

declara que esta actitud se explica por los grandes deseos que tiene la América del Norte de empujar al Japón a un conflicto armado con la U. R. S. S.

Se añade que el Gobierno estadounidense se ve empujado a esta política por los banqueros, y los industriales, que ven en un conflicto armado el remedio para la crisis actual, ya que una guerra permitiría la colocación de las grandes reservas existentes, tanto en primeras materias como en artículos manufacturados.

El éxito de estos esfuerzos tendría dos resultados indirectos: Por una parte, retrasaría y aun haría fracasar el éxito del plan quinquenal, y, por otra, acarrear la debilitación de la fuerza del Japón, rival de los Estados Unidos en el Pacífico. Agregan que los industriales norteamericanos esperan que, declarándose la guerra, ellos obtendrían importantísimos pedidos militares del Japón.

UN INDIVIDUO APUÑALA A DOS MUJERES

Madrid, 25.—En el sitio conocido por la Huerta del Obispo, barriada de Cuatro Caminos, jugaban ayer unos chicos, los cuales llegaron a las manos. Dos de ellos se pegaron, y en defensa de los muchachos salieron las respectivas madres, las cuales también riñeron entre sí.

En defensa de una de las mujeres, llamada Basilia Santos, surgió Teodoro Laredo Sánchez, de cuarenta y seis años, chófer, que vivió con un cuchillo a la otra mujer contendiente, llamada Patricia Fernández Marcos, y a la hija de ésta, Benita Martín Fernández. La primera resultó con lesiones de carácter grave, y la segunda, leves.

El público que se enteró de la agresión, intentó linchar al autor del crimen y promovió un fuerte tumulto, teniendo que intervenir la Guardia civil del puesto de Tetuán, que calmó los ánimos y evitó que el agresor fuera linchado.

ZAPATILLAS PRECIOS ASOMBROSOS SURTIDO VARIADISIMO CASA CABRERO

Las sesiones de Cortes

Se aprueban numerosos artículos del título de Hacienda y el proyecto de Ordenación bancaria

Madrid, 25. Quedó aprobada definitivamente la sentencia recaída contra don Alfonso de Borbón.

Continuó el debate sobre el proyecto constitucional, aprobándose los siguientes artículos del título de Hacienda:

Artículo 104. La formación del proyecto de presupuestos corresponde al Gobierno. Su aprobación, al Parlamento.

El Gobierno presentará al mismo, en la primera quincena de Octubre de cada año, el proyecto de presupuestos generales del Estado para el siguiente año económico.

La vigencia del presupuesto será de un año.

Si no pudiera ser votado antes del primer día del año económico siguiente, se prorrogará por trimestres la vigencia del último presupuesto, sin que estas prórrogas puedan exceder de un año.

Art. 105. El Parlamento no podrá presentar enmiendas de aumento de créditos en ningún artículo ni capítulo del proyecto de presupuestos, a no ser con la firma de la décima parte de los miembros que lo componen. Para su aprobación necesita el voto favorable de la mayoría absoluta del Congreso.

Art. 106. Para cada año económico no podrá haber sino un solo presupuesto. En él serán incluidos, tanto en ingreso como en gastos, los créditos ordinarios.

En caso de necesidad preteritoria, a juicio de la mayoría absoluta del Parlamento, podrá autorizarse un presupuesto extraordinario.

Las cuentas del Estado se rendirán anualmente y serán censuradas por el Tribunal de Cuentas de la República.

Art. 107. El presupuesto general será ejecutivo por el solo voto del Parlamento, y no requerirá, para su vigencia, la promulgación del jefe del Estado.

Art. 108. El presupuesto fijará la deuda flotante que podrá el Gobierno emitir dentro del año económico y que quedará extinguida durante la vida legal del presupuesto.

Art. 109. Salvo lo dispuesto en el artículo anterior, toda ley que autorice al Gobierno para tomar caudales a préstamo, habrá de contener las condiciones de éste, incluso el tipo nominal de interés, y, en su caso, de la amortización de la Deuda.

Las autorizaciones al Gobierno en este respecto se limitarán, cuando así lo estime oportuno el Parlamento, a

FERNANDEZ Y ALVAREZ Presentan el gabán mejor confeccionado de la temporada PLAZUELA DE SAN MARTIN, 2, 1.º

Suspensión del Sindicato y Centros del ramo de transportes

Detención del Comité directivo Málaga, 25.—El gobernador dijo ayer a los periodistas que había celebrado una conferencia telefónica con el ministro de la Gobernación, a quien había informado del estado de los conflictos sociales en relación con el orden público.

Añadió que había decretado la suspensión del Sindicato único del ramo de transportes y la clausura de todos los Centros relacionados con dicha organización obrera.

También ordenó la detención del Comité directivo, orden que fué cumplida de madrugada.

Parece que la medida de la detención del Comité obedece al boicot declarado a la Sociedad Minerva y varios barcos mercantes.

Alumbramiento de dos niñas unidas por el esternón

Granja de Torrehermosa, 24.—Una vecina de esta localidad, de treinta y dos años de edad, y que ha tenido ya siete partos normales, tuvo anoche, cumplido el plazo normal de embarazo, un parto teratológico, que está llamando la atención del vecindario.

El alumbramiento fué de dos niñas muertas, con las cabezas y las extremidades completas y unidas desde el mango del esternón al ombligo.

Los órganos de los sentidos estaban normales y completos en las dos. Tenían los aparatos digestivo, respiratorio y el circulatorio común. Los aparatos urinarios y genitales eran normales e independientes; el digestivo desembocaba en la que estaba más desarrollada de un modo normal, y en la otra, el fin está cerrado.

Se aprueban numerosos artículos del título de Hacienda y el proyecto de Ordenación bancaria

Madrid, 25. Quedó aprobada definitivamente la sentencia recaída contra don Alfonso de Borbón.

Continuó el debate sobre el proyecto constitucional, aprobándose los siguientes artículos del título de Hacienda:

Artículo 104. La formación del proyecto de presupuestos corresponde al Gobierno. Su aprobación, al Parlamento.

El Gobierno presentará al mismo, en la primera quincena de Octubre de cada año, el proyecto de presupuestos generales del Estado para el siguiente año económico.

La vigencia del presupuesto será de un año.

Si no pudiera ser votado antes del primer día del año económico siguiente, se prorrogará por trimestres la vigencia del último presupuesto, sin que estas prórrogas puedan exceder de un año.

Art. 105. El Parlamento no podrá presentar enmiendas de aumento de créditos en ningún artículo ni capítulo del proyecto de presupuestos, a no ser con la firma de la décima parte de los miembros que lo componen. Para su aprobación necesita el voto favorable de la mayoría absoluta del Congreso.

Art. 106. Para cada año económico no podrá haber sino un solo presupuesto. En él serán incluidos, tanto en ingreso como en gastos, los créditos ordinarios.

En caso de necesidad preteritoria, a juicio de la mayoría absoluta del Parlamento, podrá autorizarse un presupuesto extraordinario.

Las cuentas del Estado se rendirán anualmente y serán censuradas por el Tribunal de Cuentas de la República.

Art. 107. El presupuesto general será ejecutivo por el solo voto del Parlamento, y no requerirá, para su vigencia, la promulgación del jefe del Estado.

Art. 108. El presupuesto fijará la deuda flotante que podrá el Gobierno emitir dentro del año económico y que quedará extinguida durante la vida legal del presupuesto.

Art. 109. Salvo lo dispuesto en el artículo anterior, toda ley que autorice al Gobierno para tomar caudales a préstamo, habrá de contener las condiciones de éste, incluso el tipo nominal de interés, y, en su caso, de la amortización de la Deuda.

Las autorizaciones al Gobierno en este respecto se limitarán, cuando así lo estime oportuno el Parlamento, a

Los créditos necesarios para satisfacer el pago de intereses y capitales se entenderán siempre incluidos en el estado de gastos del presupuesto y no podrá ser objeto de discusión mientras se ajusten estrictamente a las leyes que autorizan la emisión. De idénticas garantías disfrutará, en general, toda operación que implique, directa o indirectamente, responsabilidad económica del Tesoro, siempre que se dé el mismo supuesto.

La Ordenación bancaria Después de una intervención del señor Alba y el ministro de Hacienda, quedan aprobados el artículo 7.º y 7.º que se refiere al régimen de bonificación sobre los descuentos que será aplicado a las Cajas de Ahorros del Patronato del Gobierno.

Asimismo son aprobados. El 8.º Que sustituye la base novena de la actual ordenación por esta otra.

«Se establecerá bajo la dependencia inmediata del gobernador un servicio inspector de la contabilidad del Banco, que estará a cargo de los funcionarios de Hacienda que el ministro del ramo designe y que no podrán exceder de 10. El Banco estará obligado a facilitar locales adecuados y a reintegrar al Estado el importe de los sueldos de dichos funcionarios, el de los gastos de su desplazamiento en la ejecución del servicio y el del material necesario.»

El 9.º Que propone que la base décima sea modificada de esta forma:

«Se reduce a uno el número de consejeros de nombramiento de Bancos y banqueros sujetos al régimen de intervención. El Gobierno, a propuesta del ministro de Hacienda, nombrará tres consejeros del Estado que representarán los intereses generales de la economía nacional en el Consejo. Los expresados consejeros no tendrán que afianzar su gestión; no podrán poseer, mientras ejerzan el cargo, acciones del Banco ni otras que figuren en la cartera de venta del establecimiento, así como tampoco realizar operaciones con éste, salvo la de cuenta corriente. Ejercerá el cargo sin limitación de tiempo, pero podrán ser removidos libremente por el Gobierno en cualquier momento. Ninguna otra diferencia podrá establecerse por razón y precepto alguno entre los consejeros del Estado y los demás. Los consejeros del Estado ejercerán sus funciones con arreglo a conciencia. En consecuencia, no obligarán con sus actos a la Administración.»

Se aprueba el artículo 10 que se pasa al 11 que dice que «si al establecerse el patrón oro el precio del kilo de metal fino fuese superior a 3.444,44 pesetas, se evaluarán al nuevo tipo las reservas del Banco en la fecha en que el patrón comienza a regir.»

Y por último, igualmente se aprueban el 12 y el 13.

PATRONOS APEDREADOS

Valladolid, 25.—Una comisión de patronos de Castrejón visitó ayer al gobernador civil para quejarse de coacciones y amenazas por parte de los obreros del campo. Cuando los comisionados regresaron a dicho pueblo, les esperaba parte del vecindario en actitud hostil y fueron apedreados, produciéndose después un motín frente a las casas de los patronos. Los obreros ocuparon las distintas entradas del pueblo para impedir que saliera ninguno de aquéllos a avisar a las autoridades. No obstante, pudo salir uno, que se dirigió a Alcajos, desde donde comunicó telefónicamente con el gobernador civil, quien dispuso que acudieran a Castrejón fuerzas de varios pueblos cercanos.

El gobernador se trasladó a Castrejón. Conferenció con patronos y obreros y logró que todos depositaran su actitud de intransigencia y resolvieran la huelga, que duraba ya tres meses.

«Dije a la patrona que me quedaba a la espera de la finalización de los trabajos y me quedé en la casa.»

«El gobernador se trasladó a Castrejón. Conferenció con patronos y obreros y logró que todos depositaran su actitud de intransigencia y resolvieran la huelga, que duraba ya tres meses.»

«Dije a la patrona que me quedaba a la espera de la finalización de los trabajos y me quedé en la casa.»

«El gobernador se trasladó a Castrejón. Conferenció con patronos y obreros y logró que todos depositaran su actitud de intransigencia y resolvieran la huelga, que duraba ya tres meses.»

«Dije a la patrona que me quedaba a la espera de la finalización de los trabajos y me quedé en la casa.»

«El gobernador se trasladó a Castrejón. Conferenció con patronos y obreros y logró que todos depositaran su actitud de intransigencia y resolvieran la huelga, que duraba ya tres meses.»

«Dije a la patrona que me quedaba a la espera de la finalización de los trabajos y me quedé en la casa.»

«El gobernador se trasladó a Castrejón. Conferenció con patronos y obreros y logró que todos depositaran su actitud de intransigencia y resolvieran la huelga, que duraba ya tres meses.»

«Dije a la patrona que me quedaba a la espera de la finalización de los trabajos y me quedé en la casa.»

«El gobernador se trasladó a Castrejón. Conferenció con patronos y obreros y logró que todos depositaran su actitud de intransigencia y resolvieran la huelga, que duraba ya tres meses.»

«Dije a la patrona que me quedaba a la espera de la finalización de los trabajos y me quedé en la casa.»

«El gobernador se trasladó a Castrejón. Conferenció con patronos y obreros y logró que todos depositaran su actitud de intransigencia y resolvieran la huelga, que duraba ya tres meses.»

«Dije a la patrona que me quedaba a la espera de la finalización de los trabajos y me quedé en la casa.»

TEODORO VELASCO Tiene el gusto de saludar y participar a sus amistades, antigua clientela y público en general, haberse establecido nuevamente con droguería y perfumería en la CALLE ISABEL LA CATOLICA, 2 (FRENTE AL TOLEDANO) —endo recibido gran surtido en perfumería nacional anjera, brochería, pinturas, así como artículos KODAK, y otras marcas. También se re- retes y se sacan positivas y ampliaciones con prontitud y esmero en la Católica, 2. Segovia

¿Artículos de fantasía propios para regalos? En LA CONCEPCION PLAZA MAYOR, 44 LOS QUE MAS SURTIDO PRESENTAMOS LOS QUE MAS BARATO VENDEMOS

ULTIMA HORA

MADRID, 1,30 TARDE

131.372 PESETAS PARA REPARACION DE LA CARRETERA DE LA ESTACION DE VILLALBA A SEGOVIA

Madrid.—En la subasta de obras carreteras que publica la «Gaceta» de hoy, a realizar en el presente ejercicio económico con cargo al crédito de diez millones, correspondiente a la provincia de Segovia: Carretera de la estación de Villalba a Segovia, kilómetros 28, adquiriese por 219.868,50 pesetas. Idem id. del kilómetro 29, pesetas 204.375. Idem kilómetro 32, 225.954,75 pesetas. Idem kilómetro 33, 220.950,75 pesetas. Idem kilómetro 34, 234.646 pesetas.

—añadió—ha creído que esto era crear un Estado en otro y lo rechazó. Dijo también que había recibido a una Comisión de la escala administrativa para rogarle que las plantillas que aún no están aprobadas lo sean en breve para aplicar con la mayor brevedad y justicia el Decreto de amortización de funcionarios. Terminó diciendo el señor Martínez Barrios que el día 28 hará entrega del contrato de la Telefónica a la Comisión designada.

La situación en el puerto de Gijón

Gijón.—La paralización es completa en el puerto del Musel. El personal contratado por la Patronal ha tenido que retirarse por falta de trabajo. En los muelles de Fomento se han reanudado las faenas por el personal antiguo de su plantilla afiliado al Sindicato de transportes. Se ha fijado en la Junta de Obras un anuncio relativo a la admisión de personal en sustitución del despedido a consecuencia del boicot, origen del actual conflicto.

Vapor en peligro

Ferrol.—En la estación radio de la Comandancia de Marina se recibió un despacho del buque griego «Bital» que pedía urgente auxilio a causa de las averías que le produjo el temporal. Cuando se disponían a hacerse a la mar varias embarcaciones, se recibió otro radio participando que había sido auxiliado por dos vapores que navegaban a su altura.

En el ministerio de la Gobernación

Madrid.—El ministro no recibió a los periodistas por estar presidiendo una reunión de patronos y obreros taxímetros para ver llegar a un acuerdo que solucione el conflicto que amenaza. Los diputados canarios señores Guerra del Río, Valle, Prieto y Pío Díaz, estuvieron en el Ministerio gestionando asuntos relacionados con el personal de Diputaciones, Mancomunidades y Cabildos de Canarias. Se nos participó que los telegramas de toda España acusaban tranquilidad absoluta.

El señor Largo Caballero reúne en su despacho a los informadores políticos para ampliar y aclarar sus últimas declaraciones

Madrid.—El ministro de Comunicaciones, al recibir a los periodistas, refiriéndose a la ley de Bases presentada ayer, que se había dado mucho tal como va en el proyecto, y estima que beneficiará grandemente el servicio. En lo referente a la autonomía administrativa del servicio, el Consejo

El diez por ciento de las retribuciones de los radicales socialistas, se destinará a constituir el fondo de este partido. Azaña dice que se quiere incorporar un artículo a la Constitución condicionando el voto a la mujer

Madrid.—El ministro de Comunicaciones, al recibir a los periodistas, refiriéndose a la ley de Bases presentada ayer, que se había dado mucho tal como va en el proyecto, y estima que beneficiará grandemente el servicio. En lo referente a la autonomía administrativa del servicio, el Consejo

Los radicales socialistas votan para la Presidencia al señor Alcalá Zamora

Madrid.—A mediodía acudieron al ministerio de Trabajo los informadores políticos de los periódicos de Madrid y de las Agencias de Prensa, a las que se había avisado que el señor Largo Caballero haría nuevas declaraciones en relación con las hechas anteriormente.

El ministro de Trabajo, aclara sus últimas declaraciones

Madrid.—A mediodía acudieron al ministerio de Trabajo los informadores políticos de los periódicos de Madrid y de las Agencias de Prensa, a las que se había avisado que el señor Largo Caballero haría nuevas declaraciones en relación con las hechas anteriormente.

Los radicales socialistas votan para la Presidencia al señor Alcalá Zamora

Madrid.—A mediodía acudieron al ministerio de Trabajo los informadores políticos de los periódicos de Madrid y de las Agencias de Prensa, a las que se había avisado que el señor Largo Caballero haría nuevas declaraciones en relación con las hechas anteriormente.

El ministro de Trabajo, aclara sus últimas declaraciones

Madrid.—A mediodía acudieron al ministerio de Trabajo los informadores políticos de los periódicos de Madrid y de las Agencias de Prensa, a las que se había avisado que el señor Largo Caballero haría nuevas declaraciones en relación con las hechas anteriormente.

Los radicales socialistas votan para la Presidencia al señor Alcalá Zamora

Madrid.—A mediodía acudieron al ministerio de Trabajo los informadores políticos de los periódicos de Madrid y de las Agencias de Prensa, a las que se había avisado que el señor Largo Caballero haría nuevas declaraciones en relación con las hechas anteriormente.

El ministro de Trabajo, aclara sus últimas declaraciones

Madrid.—A mediodía acudieron al ministerio de Trabajo los informadores políticos de los periódicos de Madrid y de las Agencias de Prensa, a las que se había avisado que el señor Largo Caballero haría nuevas declaraciones en relación con las hechas anteriormente.

Los radicales socialistas votan para la Presidencia al señor Alcalá Zamora

Madrid.—A mediodía acudieron al ministerio de Trabajo los informadores políticos de los periódicos de Madrid y de las Agencias de Prensa, a las que se había avisado que el señor Largo Caballero haría nuevas declaraciones en relación con las hechas anteriormente.

El ministro de Trabajo, aclara sus últimas declaraciones

Madrid.—A mediodía acudieron al ministerio de Trabajo los informadores políticos de los periódicos de Madrid y de las Agencias de Prensa, a las que se había avisado que el señor Largo Caballero haría nuevas declaraciones en relación con las hechas anteriormente.

Los radicales socialistas votan para la Presidencia al señor Alcalá Zamora

Madrid.—A mediodía acudieron al ministerio de Trabajo los informadores políticos de los periódicos de Madrid y de las Agencias de Prensa, a las que se había avisado que el señor Largo Caballero haría nuevas declaraciones en relación con las hechas anteriormente.

bién objeto de deliberación de ratificación y de enmienda cuanta otra legislación acometiere el Gobierno. Las leyes orgánicas serán complementarias de la fundamental. El juicio definitivo sobre la mayoría de las responsabilidades, del régimen caído y de todas las reformas que se presentaran en las Cortes en armonía con los partidos republicanos, coincidirá en los puntos capitales. Se destacan la renovación de Justicia social, junto con la fe republicana para colaborar en la obra seria en la que vemos la base pacífico-justiciera del segundo resurgimiento de España.

Al llegar a este párrafo, el señor Largo Caballero comentó: No exijo más que se cumpla. La cuestión de la presidencia no nos interesa. He sido el primer socialista que he pedido que el partido ocupe la cabecera del banco azul. Y no sólo este puesto sino todos, si se precisa para salvar la República. Mi criterio respecto a la participación en el Poder es conocido. No lo mantengo por interés del partido, sino por interés de la nación. Cuando el buque de la revolución —continúa—atravesaba un mar difícil y borrascoso, lleno de peligros, parecía bien y se solicitaba la colaboración del Partido socialista y la Unión General de Trabajadores. Pero cuando se llega a puerto de salvación se considera como un peligro y se trata de echarnos a un lado. Esto no lo podemos aceptar por propia dignidad.

Si nos consideran ahora peligrosos, que nos arrojen, si quieren. Si se lograra arrojar al partido socialista, no pasaría mucho tiempo sin que vuelva a pedirse su colaboración. Entiende que la responsabilidad caerá sobre los que logren apartarlos del Gobierno. Terminó diciendo el señor Largo Caballero que no podía admitir que se creyera que el partido socialista en relación a los demás partidos políticos era indigno de ocupar el banco azul.

La minoría radical-socialista vota por mayoría al señor Alcalá Zamora para Presidente de la República. Madrid.—En una de las Secciones del Congreso, bajo la presidencia del señor Baeza Medina, se reunió la minoría parlamentaria radical-socialista para tratar, entre otras cuestiones, de la actitud que debe adoptar el partido cuando llegue el momento de proceder a la elección de Presidente de la República.

Don Eduardo Ortega y Gasset expuso su opinión de que el elegido debe ser persona que reúna las mayores garantías de todo orden y tenga en su haber amplio historial republicano. Aun reconociendo las condiciones excepcionales que concurren en don Niceto Alcalá Zamora, la lealtad con que sirvió a la causa republicana y el impulso decisivo que imprimió para que la opinión se manifestara en favor del nuevo régimen, por las

razones antes expuestas, cree que la persona más indicada para el cargo de Presidente es el señor Besteiro. El señor Botella Asensí se muestra partidario de que recaiga la elección en don Marcelino Domingo, persona que, a su juicio, reúne inmejorables cualidades para el cargo. El señor Albornoz defendió enérgicamente la candidatura del señor Alcalá Zamora, a cuya actuación se debe haberse conseguido los mayores avances en la obra de gobierno. En la misma cuestión religiosa, el señor Alcalá Zamora, fué el que mantuvo con más calor la separación de la Iglesia y el Estado.

Está seguro el orador de que llegado el caso, el ex jefe del Gobierno, por salvar los prestigios de la República, sacrificaría sus propias convicciones. Don Marcelino Domingo sostuvo el mismo criterio que el ministro de Fomento, recordando la visita que le hizo en unión de otros ministros para conocer su actitud en este punto concreto. Declaró que todos los ministros, desligados en absoluto de los compromisos de partido, convinieron votar al señor Alcalá Zamora. Habló, por último, el señor Díaz Fernández para defender la candidatura de don José Ortega y Gasset. Puesto el asunto a votación, ésta dió el siguiente resultado: A favor de la candidatura del señor Alcalá Zamora, 34 votos. A favor de Ortega y Gasset (don José), 4 votos, emitidos por los señores Martín de Antonio, Díaz Fernández, Pérez Madrigal, y Sarriá.

La minoría catalana y el Estatuto. Esta mañana se reunió la minoría catalana para designar las Comisiones de tres o cuatro diputados, que han de intervenir en la discusión de los capítulos Justicia, Obras públicas, Hacienda, Sanidad, Fomento y Trabajo, cuando se ponga a debate en la Cámara el proyecto de Estatuto.

Azaña habla de la compra de «La Huerta», y de los debates parlamentarios

A las dos y media de la tarde abandonó el señor Azaña su despacho de la Presidencia.

Contestando a preguntas de los periodistas, dijo que no ocurría nada de particular, que la tranquilidad era completa en toda España, incluso en el Parlamento.

—¿Se ha ultimado ya la adquisición de la finca «La Huerta»?—preguntó un periodista. —Estamos discutiendo el precio —contestó el presidente—porque en estos últimos días se han cruzado otras ofertas que nos han distraído. Es una cuestión que hay que resolver con urgencia, porque el momento de elegir Presidente de la República se acerca rápidamente.

En la sesión de ayer se avanzó de manera sorprendente y lo que resta del proyecto constitucional no ha de hallar grandes dificultades.

Desaparece un comerciante que compró y no pagó mercancías por valor de dos millones de pesetas

Un pistolero muerto en Barcelona tenía asegurada la vida en 25.000 duros

Se descubre un taller destinado a fabricación de explosivos

Barcelona.—Durante las diligencias que la Policía efectuaba en el bar Bruselas con motivo de los sucesos desarrollados en aquel establecimiento, se encontró una tarjeta de José Amador, dueño de un taller de metalurgia.

Practicado un reconocimiento en el citado taller, se encontraron útiles para la fabricación de explosivos, por lo cual José fué detenido.

El pistolero muerto tenía asegurada la vida en 25.000 duros

Barcelona.—Una Compañía de Seguros ha presentado una copia de un seguro de vida por 25.000 duros hecho a favor de la viuda del pistolero muerto en los sucesos de la calle Urgel. La Compañía pregunta al Juzgado si procede o no al pago de aquella cantidad.

Manifestación de simpatía a don Ricardo Royo Villanova

Zaragoza.—Los escolares han hecho objeto de una manifestación de simpatía a don Ricardo Royo Villanova, catedrático de Medicina, quien recomendó mesura y les aconsejó que se disolvieran pacíficamente. No obstante en manifestación le acompañaron a su domicilio.

Los decanos de las Facultades visitaron al gobernador para exponer que habían recomendado a los alumnos que asistieran a clase, para no agravar la situación del señor Royo Villanova.

Una comisión de estudiantes visitó al gobernador para lamentarse de verse privados de la enseñanza del citado catedrático.

Desaparece un comerciante que hizo compra de mercancías por valor de dos millones de pesetas

Barcelona.—Se ha denunciado que de su domicilio ha desaparecido un comerciante que recientemente hizo compras por valor de dos millones de pesetas que no ha pagado. Dicho industrial estuvo detenido, pero como el Juzgado no encontrara

de manera sorprendente y lo que resta del proyecto constitucional no ha de hallar grandes dificultades.

En lo que creó que hemos de invertir toda la semana entrante, será en la discusión de los artículos transitorios, como los referentes a suspensión de garantías, requisitos para revisar la Constitución y Estatutos regionales.

Hay algunos diputados que quieren incorporar un artículo a la Constitución, condicionando el voto de la mujer. De todas formas, se calculó que la Constitución estaría aprobada para el 23 del actual. El retraso será a lo sumo de poco más de una semana.

Yo no sé si la Constitución que hemos hecho es buena o es mala, pero nadie podrá negarnos que ha sido aprobada con rapidez.

Continúa el paro en Altos Hornos. Llega más Guardia civil

Bilbao.—En los Altos Hornos no entró a trabajar esta mañana ni un solo obrero.

Se han celebrado los mítines socialistas y sindicalistas anunciados. Continúan llegando más fuerzas de la Guardia civil.

Incautación de una máquina de fabricación de explosivos

Valencia.—El gobernador ha manifestado a los periodistas que recibió una confidencia de que se preparaba un atentado contra la Compañía Telefónica, por cuya causa se redobló la vigilancia en la Central.

Con el comisario de Policía estuvo en la Casa del Pueblo y en la Federación local de Sindicatos Unicos. En éste se practicó un reconocimiento y fueron encontrados unos tubos de hierro y otros utensilios para fabricación de artefactos.

Se conoce el nombre de la persona que depositó la máquina infernal, perteneciente con otros elementos complicados a la Federación anarquista.

Dos heridos en accidente de Aviación

Madrid.—En el aeródromo de Getafe se elevó esta mañana el aeroplano militar 176, pilotado por el sargento Benito Franco, llevando como observador al mecánico Fausto Escapa.

A poco de elevarse el aparato, perdió altura y un plano tocó violentamente en tierra, originándose la vuelta de campana. El sargento salió despedido debiéndose a esta circunstancia que resultara únicamente con magullamientos en el cuerpo y erosiones y contusiones en la cabeza de pronóstico reservado.

El mecánico Escapa fué sacado de entre los restos del aparato. Sufre heridas graves. El aeroplano quedó destruido. MENCHETA.

De sociedad

Peticion de mano

Por el comandante de Infantería, retirado, don Antonio Baeza, con residencia en Segovia, y su distinguida esposa, y para su hijo el teniente de Artillería del mismo nombre, con destino en Mahón, ha sido pedida la mano de la bella señorita madrileña Antonia Navarro, muy conocida en nuestra ciudad, en donde vivió algunos años, en compañía de un hermano, profesor que fué de la Academia de Artillería.

Entre los novios se han cambiado los regalos de costumbre. La boda se celebrará en el próximo mes de Diciembre. Reciba el futuro matrimonio nuestra cordial enhorabuena.

El reverendo Padre Provincial de los Carmelitas

Para asistir a los cultos en honor de San Juan de la Cruz, el lunes por la tarde llegó a Segovia el culto y venerable religioso fray Epifanio del Santísimo Sacramento, Provincial de la Orden Carmelitana de Castilla.

El Padre Provincial ha regresado a Madrid, después de pasar dos días en el convento de esta ciudad.

Se arriendan los pastos de Los Paredones, término de Madrona, para quinientas reses lanaras. El guarda de la finca informará.

Se vende vaca holandesa, recién parida del segundo. Para tratar, con Juan Huertas, en Valverde.

Se vende vaca suiza, con su cría (chota), recién parida del primero. Para tratar, con Miguel Casado, en Villoslada.

Pérdida de una perra extraviada en la villa de Carbonero el Mayor, raza mastín, pelo oscuro, las dos orejas cortadas, rabo largo, atendiendo por «Leona». Interesa el dueño, don Angel Conde, noticias del paradero, abonando los gastos en Moraleja de Coca.

En Valseca y en su calle del Hu milladero, número 4, se vende casa de dos plantas y desván. Informarán en Segovia, Independencia, 2 (molino).

Se vende vaca holandesa, segundo parto, recién parida, gran tamaño. Para tratar, con Sabino Llorente, en Martín Miguel.

GRAN FERIA DE TUREGANO

Almacén de pescados. Los feriantes que a la misma concurrían y quieren comer el rico congreso del Norte y toda clase de pescados del día, y peso garantizado, que hagan sus compras en este almacén, situado en la Plaza Mayor, frente al Ayuntamiento y al lado de los almacenes de ferretería, droguería e infinitad de artículos más de

EMILIO HERNANDO

Esta casa no tiene puesto ambulante, haciendo todas sus ventas en dicho local. ¡No confundirse! Pues comprando, ganan dinero. También ofrezco todo lo concerniente al ramo de coloniales, plátanos, frutas, embutidos, jamón y postres variados

Se venden 110 carneros cebones. Para tratar, con Dionisio Bermejo, en Zarzuela del Monte.

Vendo vaca recién parida del primer parto, buen tamaño, abundante producción. Tratar, con Casimiro Herrero, en Sanquillo de Cabezas.

Pérdida de un devocionario franciscano, en la capilla de la Paz, la tarde del lunes último. Se ruega su entrega a la señora de Cereceda, calle Infancia Isabel, 15, principal, donde se gratificará.

CATOLICOS

debeis ayudar, suscribiéndoos, al único semanario católico de actualidad gráfica que se publica en España.

LA HORMIGA DE ORO.

Peletería germana

Abrigos, renardis, venta de pieles sueltas, precios económicos

Teléfono 15.003. Bola, 11.-Madrid

Vendo una casa en 4.000 pesetas. Razón en San Francisco, 8, mercería.

Zapatería LA REVOLTOSA

Los mejores calzados. Precios baratísimos. No dejar de visitar la zapatería La Revoltosa, es la más acreditada por el resultado de sus calzados. Esta casa nunca hace combinaciones para engañar al público. Seriedad, nada de gitanería

Zapatería LA REVOLTOSA

CERVANTES, 29.-SEGOVIA. Terciopelos, felpas, pañás, paños para abrigos de señora. El surtido más extenso, gustos más variados y modernos, todo de la presente temporada, lo presenta La Casa Fermín

Se venden plantas de almendra, clase dulce, hasta el número de 10.000, a precios convencionales, de tres tamaños. Para tratar, dirigirse a don Bonifacio Gómez, secretario del Ayuntamiento de Torreiglesias.

ALMACEN DE PESCADOS DE

Juan José García

Table with 2 columns: Item name and Price. Items include Merluza, Congrio, Besugos, Pescadillas grandes, Idem terciadas, Lengüados, Lengüadinas, Langostinos, Calamares, Voladores, Sardinas.

AGUSTÍN SANTAMARIA CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO. Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliza a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado, Industriales o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevindicables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.

AL 30.307 LE CORRESPONDERAN TREINTA MILLONES DE PESETAS que repartirá la CASA MATIAS en participaciones a todo comprador, teniendo en cuenta que es la única casa en Segovia que vende los mejores calzados; en precios, no tiene competidor

PRECIO FIJO FRENTE A LA CARCEL Crédito Hipotecario Español. Préstamos hipotecarios, amortizables a comodidad, largos plazos; interés del 5 por 100. Créditos a propietarios que no tengan las fincas hipotecadas. Cancelación y pignoración de hipotecas. Para peticiones de préstamos e informes, dirigirse a José María García López DELEGADO PARA ESTA PROVINCIA JUDERIA VIEJA, 8, 2.º (INMEDIATO A CORPUS) SEGOVIA

Sucesor de Cristóbal Alcón (FRENTE A LA CARCEL) Vendo sillas haya, estupendas, a 5 pts. Juan Bravo, 24.-SEGOVIA

COMPRA-VENTA DE HIERROS Y METALES VIEJOS. Viguetas, varios largos y perfiles. Columnas de hierro fundido. Chapas onduladas. Puertas carreteras de hierro. Todo lo concerniente a esta industria. JOSE ZORRILLA, 30. SEGOVIA

Dice Benavente que... Los enemigos de la República viven en su seno

La República se consolidará cuando se depure y deje de soñar en los enemigos de fuera. Monárquico por convencimiento, dice que es absurdo soñar con restauraciones

El ilustre autor afirma que estamos viviendo la tercera Dictadura

El diario madrileño «El Sol» publicó ayer, firmada por su redactor don Francisco Lucientes, la siguiente interesante entrevista con el ilustre escritor don Jacinto Benavente:

Opiniones de don Jacinto Benavente

—¿La Constitución, dice usted? Don Jacinto, al repetir la pregunta, ensaya un chorro de risa burlona. «Pero hombre, pero hombre...» Y tras del conato irónico, muy en serio ya, redondea su parecer.

—¿Una Constitución...! Sí, jurídicamente, es posible que resulte un gran monumento; ¡ahora, en la realidad...! ¿En la realidad de España? ¡No sé, no sé...!

Las leyes en síntesis no son nada. Se cumplen o no se cumplen. Esa es la cuestión.

Un buen pueblo, un pueblo bueno, no necesita leyes.

Aquí el problema, más que de política es de educación. Hay que educar pronto, rápidamente, a los de abajo... ¡Y a los de arriba! Si me apuran, diré que andan más faltos de ella los de arriba que los de abajo. Después de todo, en España lo más discreto y lo más sano es el pueblo. Ahora bien: mientras no se educa, con leyes buenas o con leyes malas, el país seguirá lo mismo.

—¿Advierte con la República algún cambio en las costumbres?

—No. Desgraciadamente, no. Estamos viviendo la tercera Dictadura. ¡Y ya son demasiadas...! Una Dictadura de un Parlamento con puños de Tribunal de Salud pública.

Conste que a mí no me atemorizan los radicalismos... Pero ¡ya está bien de Dictaduras...!

—Si triunfara plenamente el socialismo, ¿encontraría España «su» solución?

—La verdad: no lo creo. Pocos países existen en el mundo de un carácter más ferocemente individual que el nuestro.

El socialismo español peca bastante de exclusivista. Carece de flexibilidad y de lógica. Aún obsesiona lo de «las manos encallecidas en la faena»... Mi pesimismo nace más que de las masas de sus conductores.

—¿Si cundiese el ejemplo de Suecia, de Noruega, de Bélgica?

Ante la actitud de los socialistas de España resulta imposible creer que la tarea de las agrupaciones de Bélgica, Noruega y Suecia se inspire en postulados comunes.

—¿Se consolidará la República, don Jacinto?

—Sí. En cuanto se depure, en cuanto deje de soñar con los enemigos de fuera.

Los enemigos de la República viven en su seno. Hubo en España una época—ayer—en la que con decir «viva la República» se obtenía cédula de persona decente. Al amparo del vitor se incorporaban al régimen toda suerte de ineptos y de sinvergüenzas.

—¿Y allí continúan?

Urge la depuración. ¡Yo he vivido la otra República...!

—¿Hombre, don Jacinto...! ¿Y hay diferencia?

—Sí. La de ahora está mejor. ¡Se ha progresado un poquito! ¡Con todos sus defectos, la de hoy es menos malo...!

—Y usted, don Jacinto, ¿es «aún» monárquico o «ya es» republicano?

—Yo fui y soy, naturalmente, monárquico. Monárquico por convencimiento. Creía que el régimen monárquico se adaptaba más que ningún otro a las condiciones del país.

—¿Qué le parece, don Jacinto, la obra de los intelectuales en las Cortes?

—¿Qué le voy a decir! ¡Ya ve lo que hacen! Están como esas señoras que acuden a oír una comedia atrevida, y a cada frase se levantan diciendo: «¡Ay, que se ponen muy groseros estos hombres! ¡Vámonos! ¡Vámonos! ¡Esto no es para nosotros!»

Creo, por otra parte, que en el mundo diplomático lucirían más; grandes escritores y grandes pinto-

res fueron excelentes embajadores. El caso del pintor Rubens lo demuestra.

Lo que ocurre aquí también pasa en Francia: los periódicos parisenses se distraen a costa de Paul Claudel... El hombre parece que se ocupa más de sus versos que de los negocios del Estado.

—Entonces, don Jacinto, ¿cómo se figura el porvenir de España?

—La profecía no es mi fuerte. Pero... ¡en fin!

Si llega un Gobierno Largo Caballero, es muy posible que resulte. La inestabilidad presente nace de lo heterogéneo.

Ese Gobierno es preciso que se comporte de un modo flexible. Ceder a tiempo es gobernar.

Lenin era un hombre de hierro y tuvo que ceder. Lo mismo que Macdonald. Hay muchas realidades por encima de las ideas.

De lo contrario... Yo hice una vez cierta caricatura: el dibujo representaba una población en ruinas toda llena de horcas y de calaveras. El pie del dibujo decía simplemente: «¡Ha triunfado la ideal!»

Esto no le puede gustar a nadie. ¡Hay que evitarlo!

Después de todo, lo que hoy sucede no me extraña. Ya dije en mis combatidas charlas de San Sebastián

que los primeros años del nuevo régimen serían dictatoriales.

Tiene asimismo que subsistir el régimen parlamentario; es un mal imprescindible: ¡Y demos a Dios las gracias porque no se ha encontrado otro peor...!

—Bien, don Jacinto, ¿Y es firme su propósito de no escribir más?

—No, hombre, no. Sucede que cada día me resulta más penoso escribir comedia. El teatro es un espectáculo carísimo. La responsabilidad de un fracaso, tremenda. Hoy escribir una obra equivale, en lo económico, a construir un puente o una fábrica de luz. La preocupación, igual. ¿Y si se cae el puente? ¿Y si no funciona la dinamo...?

—Pero escribir...! Haré libros o artículos.

Ya es uno viejo. ¿Y en qué se va a distraer?

El teatro me consume muchos nervios; el público no sabe lo que quiere...

—La intransigencia de un lado y de otro!

Ya vió lo de Fontalba. Le aseguro que la frase carecía de intención.

En mis obras siempre hice burlas de los ministros, no de un ministro.

Aquí tengo—don Jacinto señala a un libro de su pupitre—una comedia estrenada hace años. Hay un ministro de Agricultura que confunde la alfalfa con el trigo...

LA ORGANIZACION DE LOS PISTOLEROS

La Guardia civil detiene a diez obreros y se incauta de once pistolas

El gobernador de Sevilla dice que esto demuestra la existencia de una organización de pistoleros

Detenciones e incautación de armas

Sevilla, 25.—Venían ayer unos obreros albañiles ocupando dos camiones, desde un punto próximo a esta ciudad, y al llegar a las afueras, la Guardia civil los hizo parar para cazarlos.

Seis de dichos individuos salieron corriendo a través del campo, sin que pudieran ser detenidos. Los que quedaban en los camiones fueron cacheados y no se les encontró armas; pero no ocurrió lo mismo en el suelo de los vehículos, donde había nueve pistolas flamantes y varios cargadores.

La Guardia civil preguntó por los dueños de aquellas armas, y ninguno dió razón de ello.

Se detuvo a unos diez obreros, que se cree eran los portadores de las pistolas.

El gobernador, hablando de este asunto, manifestó que se habían recogido once armas, lo cual demuestra claramente la existencia de una organización de pistoleros, porque no se puede comprender cómo obreros, que tienen 6 y 7 pesetas de jornal, empleen en pistolas más de 150 pesetas.

También dijo que se habían recogido revólveres completamente nuevos, lo que hace suponer que hay alguna persona que facilita las armas.

Terminó diciendo que continuaban

las investigaciones para dar con el paradero de estas personas.

La organización de los pistoleros

Sevilla, 25.—Continúan los cacheos con toda intensidad y eficacia, así como también la recogida de armas, siendo numerosas las que, hasta ahora, se ha incautado la Policía. También están dando excelentes resultados los registros domiciliarios, realizados en las barriadas obreras.

Del plante en la cárcel de la Coruña

Coruña, 25.—Con motivo del plante habido en la cárcel, durante el cual los reclusos rompieron puertas y ventanas y causaron otros desperfectos, las mujeres organizaron una manifestación dando gritos por creer que en la represión de los desórdenes habían resultado varios muertos.

Cuando se enteraron de que, afortunadamente, no había nada de ello, se disolvieron pacíficamente.

El gobernador ha multado a varias personalidades por estimar que han excitado a las mujeres a manifestarse en esa forma.

Las bombas recogidas en Valencia

Valencia, 25.—El gobernador civil manifestó ayer a los periodistas que ya han sido enviadas en un camión, al Parque de Artillería, las 250 bombas, recogidas el lunes, la mayor parte cargadas, que fueron distribuí-

J. CAMPOS

Unico médico ortopédico de Madrid
AGUSTO FIGUEROA, 8
Teléfono, 14.581.—Apartado en Correos, número 303

Tratamientos y curaciones sin operar

ORTOPEDIA.—HERNIAS, mal de Poot, escoliosis, coxaalgia, parálisis infantil, pies planos, juanetes, deformidades en general, corrección y colocación de narices y orejas, vientres voluminosos, descensos de la matriz, sordera, piernas y brazos artificiales, COSMÉTICA.—Caída del pelo, arrugas, manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las canas y modificación en el color del cabello, curación del Oeena (mal olor del aliento), destrucción del vello, etcétera.

Consultas por correo

En SEGOVIA, el 26 del actual, de once a una
HOTEL PARIS FORNOS (desde el año 1912)

REUMA

Su tratamiento y curación radical por todo original y exclusivo de este Centro
Clínica LAS COLONIAS, Chamartín de La Rosa
MADRID
¡QUIEN NO SE CURE, NO PAGA HONORARIOS!

das entre los elementos comprometidos en el movimiento revolucionario de Diciembre pasado.

Estas bombas no habían sido devueltas hasta ahora, porque a consecuencias de la confusión de aquellos momentos se repartieron entre individuos, a muchos de los cuales no se les tomó filiación.

De ahí que personalmente el gobernador haya tenido necesidad de realizar las oportunas gestiones para lograr que estos explosivos fueran puestos a buen recaudo.

Se preguntó por los periodistas a dicha autoridad, si a consecuencia de este hallazgo se practicarían detenciones, y replicó que, por el momento, no podía ser más explícito, pero que era muy posible que hubiera necesidad de hacer alguna.

Otra víctima de los pistoleros

Sevilla, 25.—Ayer tarde ingresó en la Casa de Socorro del Prado, Antonio Gallardo, de veintiocho años, al que acompañaba una pareja de la Guardia civil y otra de Seguridad. Fué asistido de una herida de bala en la frente y otra en la barba. El herido manifestó que no sabía cómo se le habían producido las heridas. Después dijo que se había caído y también que no tiene domicilio, pero acabó por declarar que había sido perseguido a tiros por unos pistoleros y tuvo que buscar refugio en una casa de la calle Mañana.

Al ver los pistoleros que el perseguido caía herido, huyeron y aquel se metió en un portal, donde fué recogido por los guardias que lo trasladaron a la Casa de Socorro.

LAS TURBAS INCENDIARON EL CONVENTO Y SE QUIERE COBRAR A LOS RELIGIOSOS UN SERVICIO DE BOMBEROS

Coruña, 25.—El día 2 de Julio, las turbas incendiaron el convento de los capuchinos y acudieron los bomberos para evitar que se propagara el fuego. El Ayuntamiento de La Coruña pretende ahora cobrar a los religiosos el servicio que efectuaron los bomberos y que fué ineficaz para los religiosos.

—El «Boletín Oficial» de la provincia publica un edicto del Ayuntamiento de La Coruña, que dice así:

«Ignorándose el paradero de los reverendos padres capuchinos de esta ciudad, propietarios de la finca señalada con el número 171 de la calle de Juan Flórez, se les notifica por el presente edicto que, en el improrrogable plazo de ocho días, a partir de la publicación del mismo en el «Boletín Oficial» de la provincia, deben efectuar el ingreso de la cantidad de 618,30 pesetas a que asciende la liquidación practicada en el expediente instruido con motivo del incendio ocurrido el día 2 de Julio próximo pasado en la citada finca, advirtiéndoles que, transcurrido dicho plazo sin haberlo efectuado, les será exigido su importe por la vía ejecutiva de apremio.»

Mutuamente se han cruzado novios valiosos regalos. Ambas cosas se celebrarán en un mismo día del próximo mes de Enero.

A las numerosas felicitaciones que han recibido, agregamos la nuestra muy afectuosa.

Corresponsal

Fuentidueña

Próxima boda

Por don Pedro Cantalejo y doña Jacoba Enjuto, labradores de Fuentidueña, para su hijo Amador, ha sido pedida la mano en el pueblo de Fuentidueña de la agraciada y simpática señorita Martina Jiménez, hija de don Antonio y de su esposa doña Bernardina, hacendados de dicha villa.

Nuestra enhorabuena a los simpáticos jóvenes y sus familias.

La boda tendrá lugar en fecha próxima.

Corresponsal

Revolución de calzado

La zapatería LOS CHICOS ha contratado 10.000 pares de zapatos de caballero, en piso suela y crepe, los mejores fabricantes que hoy existen, los que venden a 17 pesetas. Para convencerse, vean calidad y escaparate

La zapatería LOS CHICOS vende tanto por vender tan barato (FRENTE A LA ESTATUA DE JUAN BRA)

En el Campo o en la Ciudad Se impone

La Calefacción "IDEAL CLASSIC"

Por muy poco dinero puede Ud. instalarla en su piso o chalet y calentar con un solo fuego todas las habitaciones.

FOLLETOS GRATIS
J. SANTAMARIA
SANTA COLUMBA, 17.—SEGOVIA

EL MEJOR PURGANTE

Aguas de CARABAÑA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS

Jabón de sales de Carabaña

Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 pesetas. Pedidos: Hijos de R.J. Chávarri, Lealtad, 12.—Madrid

DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS